

BECAS ESCOLARES CURSO 2022/2023
COMARCA HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA

BECAS ESCOLARES: Comedor escolar y Material curricular

SOLICITUDES DEL 10 de junio a 23 de junio de 2022

BOP. Nº. 110 publicado el 9 de junio de 2022

LAS CONDICIONES DE ACCESO:

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A LAS BECAS DE COMEDOR ESCOLAR?

- Residir en cualquiera de los municipios de la zona rural de la comarca
- Están excluidos quienes sean beneficiarios del Servicio de Transporte Escolar por estar financiado por el Gobierno de Aragón y quienes voluntariamente hayan elegido un centro escolar distinto al que le corresponde según la planificación del Gobierno de Aragón.
- Cumplir el baremo económico establecido en las bases
- Dirigido a: 2º ciclo de educación infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial-

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A LAS BECAS DE MATERIAL CURRICULAR?

- Residir en cualquiera de los municipios de la zona rural de la comarca
- Cumplir el baremo establecido en las bases
- Dirigido a: 2º ciclo de educación infantil, 1º ciclo (1º y 2º) de Educación Primaria, Formación Profesional Básica y Educación Especial.

CONDICIÓN INDISPENSABLE: Solicitar y No haber obtenido beca de comedor y material curricular del Gobierno de Aragón para el curso 2022 / 2023. Excepto beca de material curricular para 1º ciclo (1º y 2º) de Educación Primaria, Formación Profesional Básica y Educación Especial, que no se contempla en la convocatoria del Gobierno de Aragón y Gobierno de España.

Información en: Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca.
C/Coso Alto n.º 18 tfno.: 973243030

<https://hoyadehuesca.es/es/sev-sociales/1483-convocatoria-de-ayudas-escolares-de-la-comarca-hoya-de-huesca-plana-de-uesca-para-el-curso-2022-2023>

[ENLACE](#)

MUNICIPIOS DE LA COMARCA HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA

- AGÜERO, AYERBE, BISCARRUÉS, LAS PEÑAS DE RIGLOS, LOARRE, LOSCORRALES, MURILLO DE GÁLLEGO y STA. EULALIA DE GÁLLEGO

**SOLICITUDES: MARTES Y VIERNES de 10h. A 13h. (Ayuntamiento de Ayerbe).
SOLICITAR CITA AL TFNO: 638764681 (Educadora S.) o 638764682 (Trabajador S.) 974233030 (Comarca)**

- LA SOTONERA

SOLICITUDES: LUNES: de 10h. a 13h- SOLICITAR CITA AL TLFNO: 638764681 (Educadora S.), 638764685 (Trabajadora S) 974233030 (Comarca)

- ALMUDÉVAR

**SOLICITUDES: LUNES Y MIÉRCOLES de 10h. a 13h. (Ayuntamiento de Almudévar).
SOLICITAR CITA AL TFNO.: 638764683 (Educadora S.),638764684 (Trabajadora S.)**

- ALCALÁ DE GURREA

**SOLICITUDES: MARTES DE 10h. a 12h. (Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea).
SOLICITAR CITA AL TFNO.: 646528927 (Trabajador S.)**

- GURREA DE GÁLLEGO (Gurrea de Gállego, El Temple y La Paúl)

SOLICITUDES: LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES de 10h. a 13h. (Ayuntamiento de Gurrea de Gállego). SOLICITAR CITA AL TFNO.: 638764683 (Educadora S.) 646528927 (Trabajador S.)

- ALBERO ALTO, ALCALÁ DEL OBISPO, ALERRE, ANTILLÓN, ARGUIS, BANASTÁS, BLECUA-TORRES, CHIMILLAS, IGRIÉS, LUPINEN-ORTILLA, MONFLORITE-LASCASAS, NOVALES, NUENO, QUICENA, TIERZ, ARGAVIESO, VICIÉN, SIÉTAMO y LOPORZANO

LUNES, Y JUEVES: DE 10h a 13h. EN SEDE DE LA COMARCA HOYA DE HUESCA (C/Coso Alto n.º 18- Huesca). SOLICITAR CITA AL TFNO.: 974233030 (Comarca) 638764681 (Educadora S.), 638764693 (Trabajadora S.)

- ANGÜÉS, CASBAS DE HUESCA, IBIECA.

MIÉRCOLES DE 10,30h. A 12,30h. (Ayuntamiento de Angüés). SOLICITAR CITA AL TFNO.: 638764681 (Educadora S.),638764693 (Trabajadora S.) 974233030 (Comarca)

- SESA, SALILLAS, PERTUSA Y TRAMACED

SOLICITAR CITA AL TFNO.: 638764681 (Educadora S.), 638764693 (Trabajadora S.), 974233030 (Comarca)

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD

- Copia DNI/NIE del titular de la solicitud y las personas de la unidad de convivencia
- Copia del libro de familia o del título de familia numerosa, hasta el primer asiento en blanco
- Certificado de empadronamiento y convivencia
- Copia del título de familia monoparental / monomarental
- Copia la última declaración del IRPF de todos los miembros de la unidad de convivencia
- Certificado de vida laboral de los mayores de 16 años
- Copia de la sentencia que otorga la representación legal, en su caso.
- Copia del contrato del alquiler y justificante del adeudo del alquiler emitido por el arrendador/a de la vivienda, con indicación del mes y cuantía adeudada, según modelo
- Copia del certificado de discapacidad
- Copia de la solicitud de becas de comedor escolar y/o ayudas de material curricular del Gobierno de Aragón y justificante de no haberla obtenido.
- Cualquier otro documento que se considere necesario para justificar la situación de necesidad que motiva esta petición: _____